Objetivo: Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de la biblioteca pública de Lebrija, Santander y la casa de la cultura de San Jacinto, Bolívar. **GRUPO 1** BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA-SANTANDER.

Responsable: MinCultura/GIC | **Dependencia:** MinCultura/GIC | **Lugar y Fecha:** 03 de febrero de 2024

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Fredy Raúl Cala Ayala	Secretario Desarrollo social y económico	Municipio de Lebrija	3125541683	secretario.desarrollo@lebrija-santander.gov.co	
2	Ángel María Chaparro P.	Asesor despacho del alcalde	Municipio de Lebrija			
3	Fredy Bohorquez Figueroa	Secretario de Haciendo	Municipio de Lebrija	3182030445	secretario.hacienda@lebrija-santander.gov.co	
4	Luis Carlos Rincón Serrano	Asesor jurídico	Municipio de Lebrija	3176264575	asesorjuridico@lebrija-santander.gov.co	
5	Gabriel Martinez Calderón	Alcalde	Municipio de Lebrija	3163433608	alcaldia@lebrija-santander.gov.co	
6	Juliana Ramírez Rodríguez	Coordinadora GIC	MinCulturas			
7	María Fernanda Martínez	Arq. Contratista	MinCulturas			
8	Diana Carolina Mera A.	Abogada Contratista	MinCulturas			
9	María Camila Tobar Vivas	Ing. Contratista	MinCulturas		mtobarv@mincultura.gov.co	
10						
11						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al comité de seguimiento convocado en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No MC CD 048 2023 el cual tiene como objeto *"AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS,*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PARA LA POBLACIÓN DE LEBRIJA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER":

1. **Estado actual del contrato de obra No 4235-2023.**
2. **Estado actual del contrato de interventoría No 4266-2023.**
3. **Proposiciones y varios**.

- Presentación de los asistentes.
- Verificado el quórum, se somete a consideración de los miembros del comité de seguimiento del Contrato de obra No 4236-2023, el orden del día propuesto, siendo aprobado por unanimidad.

1. Estado actual del contrato de obra No 4235-2023.

Contrato de obra No.	4235-2023
Objeto	Contrato de obra No. 4236-2023, cuyo objeto es: Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de la biblioteca pública de Lebrija, Santander y la casa de la cultura de San Jacinto, Bolívar. GRUPO 1 BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA-SANTANDER.
Partes del contrato	- MINISTERIO DE CULTURA LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES. - CONSORCIO BCC 23 NIT 901.748.034-1
Representante Legal del contratista	R.L. SAMUEL EDUARDO CARILLO ROJAS
Integrantes del consorcio	GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA S.A.S., identificado con NIT 830.110.735-8, con un porcentaje de participación del 50%. UNIVERSAL SEC S.A.S., identificado con NIT 900.460.588-6, con un porcentaje de participación del 50%.
Supervisión	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA – CONSEING LTDA
Valor del contrato	MIL TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($1.036.885.855), INCLUIDO AIU.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Fecha de suscripción del contrato	Veintiún (21) de septiembre de 2023
Fecha de suscripción de acta de inicio	Dos (2) de octubre de 2023
Plazo de ejecución inicial	Quince (15) de diciembre de 2023
Otrosíes	No. 01- Prorrogar el plazo de ejecución por cuarenta y ocho (48) días, es decir hasta el 1 de febrero de 2024.
Suspensiones	No. 01 - 22 de enero de 2024 por once (11) días.
Fecha actual de terminación	16 de febrero de 2024

- **ESTADO FINANCIERO:**

ACTA DE PAGO No.	VALOR FACTURA	VALOR AMORTIZACIÓN	VALOR PAGADO
1 (ANTICIPO)	414.754.342		712.371.948,8
2	123.925.105,04	49.570.042,02	74,355,063.02
3	253.563.297,53	101.425.319,01	152.137.978,52
4	112.262.130,07	44.904.852,00	67.357.278,07
TOTAL			$634.249.598,59

2. Estado actual del contrato de interventoría No 4266-2023

CONTRATO INTERVENTORIA No.	4266 de 2023
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LOS CONTRATOS DE OBRA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE LA CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE LEBRIJA, SANTANDER Y DE LA CASA DE LA CULTURA DE SAN JACINTO, BOLIVAR
Fecha de suscripción de acta de inicio	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Fecha inicial de terminación	15 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha actual de terminación	28 DE ENERO DE 2024
Valor del contrato	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 152.818.789,00)

3. Proposiciones y varios.

Una vez contextualizado al municipio sobre el estado del proyecto en el municipio de Lebrija se pone de presente que, mediante escrito BCC23-095-2024, el *consorcio BBC23* solicita la prórroga del contrato de obra. Por su parte, la interventoría mediante escrito con radicado CONS-INT-011-2024-C, avala la solicitud de prórroga y solicita la adición de la suma **VENTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($23.856.590)** IVA incluido para dar continuidad al seguimiento que realiza la interventoría durante el plazo adicional solicitado.

En atención a lo solicitado, desde el Ministerio de las Culturas se adoptó la determinación de suspender los contratos de obra e interventoría con el fin de analizar la prórroga y las alternativas de financiación del mes de interventoría que se requiere, teniendo en cuenta la imposibilidad de adición por parte del Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Presupuesto.

En virtud de lo anterior y dado que existe un convenio interadministrativo suscrito con el municipio en aras de contar con el apoyo del ente territorial en el marco de la construcción de la biblioteca de Lebrija, el cual contempla, entre otras cosas, el aporte de recursos administrativos, técnicos y financieros para las actividades propias del convenio, así como el compromiso de asumir actividades y costos que se deriven del cumplimiento de las obligaciones, desde el Ministerio se solicita su apoyo, para incorporar al contrato de interventoría el monto requerido para el acompañamiento al proyecto hasta su finalización, para lo cual se deberán adelantar los trámites tendientes a incorporar al municipio en el correspondiente contrato de interventoría, para que sea procedente la incorporación del recurso. Para ello, se modificará el convenio en el sentido que la contrapartida a cargo del municipio se destinará para pagar el valor adicional requerido por la interventoría. Por su parte, el Ministerio de Cultura asume la dotación del mobiliario de la biblioteca, una vez culmine la etapa de obra.

El municipio de Lebrija interviene, a través del alcalde quien manifiesta su disposición en brindar apoyo al Ministerio de las Culturas en la culminación de la biblioteca que se encuentra en ejecución, acto seguido otorga la palabra a su equipo de trabajo. El jurídico del municipio presenta sus inquietudes respecto de la forma en la que se incorporarían los recursos y si existen procesos de incumplimiento en contra de los contratistas de obra e interventoría. Al respecto el apoyo jurídico del ministerio indica que no existen trámites administrativos sancionatorios en contra de los colaboradores a cargo del proyecto debido a que el tiempo que se requiere, surge de situaciones imprevisibles e irresistibles ajenos a las partes. En lo que atañe al procedimiento a seguir, se indica que se requiere adherir al contrato de interventoría al municipio, con el fin de incluir los recursos y que desde el ente territorial se apruebe y se haga el pago de los mismos.

En atención a lo expuesto, el municipio solicita se ponga en conocimiento la propuesta de modificación del convenio y del contrato de interventoría. Respecto a la parte financiera indican que el trámite de expedición del certificado de disponibilidad presupuestal se realizará una vez se conozca la documentación. El ministerio se compromete a remitir la información lo antes posible para dar inicio al trámite.

Finalmente, en virtud de la voluntad expresada y dado el plazo que se requieren para analizar los asuntos de manera detallada, se informa por parte del Ministerio de las Culturas que se levantará acta de la presente reunión con el fin de dejar constancia de lo tratado en la reunión.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Enviar los documentos necesarios para la expedición de CDP	**INTERVENTORÍA MINISTERIO**	**Febrero 2024**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co